

CHUCENA ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2019, se ha admitido a trámite el Proyecto de actuación la implantación de salones de celebraciones en antiguas naves de ganado y almacén y molino, en las fincas rústicas situadas en Hacienda Xenis (Parcela con referencia catastral 001900100QB33G0001ZI y 9 y 12 del Polígono 3) de este municipio, formulado por Dehesa de Los Lirios S.L.

Se somete a información pública por plazo de veinte días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Chucena, a 14 de mayo de 2019.- LA ALCALDESA. Fdo.: Encarnación Castellano Solís.

MOGUER EDICTO

En la Intervención de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público el Expediente de Modificación de Créditos número 25/2019 que afecta al Presupuesto Municipal de 2018, prorrogado para 2019, aprobado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de Junio de 2019.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Moguer, a fecha de firma electrónica

VILLABLANCA

En fecha 30 de abril de 2019, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, aprobó inicialmente el expediente de Modificación puntual nº 1/2018 de la adaptación parcial a la LOUA del Planeamiento Urbanístico Municipal de Villablanca, comprensivo de todos y cada uno de los documentos que lo integran por imperativo legal.

Lo que se hace público para que por quien se considere afectado pueda presentar alegaciones en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOP de Huelva.

Villablanca, a 4 de junio de 2019.- EL ALCALDE. Fdo.: José Manuel Zamora de la Cruz.

VALVERDE DEL CAMINO ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 477 de fecha 31 de mayo de 2019 ha sido aprobada la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir la plaza de Policía Local, vacante en la plantilla municipal:

